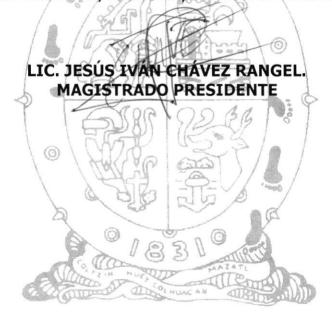


TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA

C. MARIO PALAZUELOS URCISICHI. PRESENTE.-

De la manera más atenta me permito comunicar a usted que la Presidencia de este Tribunal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26, fracción X, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, acordó otorgarle el nombramiento de Asistente de la Unidad de Apoyo Administrativo de este Tribunal, a partir del día 15 de octubre de 2020. Lo anterior para los fines legales correspondientes.

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN. CULIACÁN ROSALES, SINALOA, 15 DE OCTUBRE DE 2020.



En Culiacán Rosales, Sinaloa, el día 15 de octubre de 2020, al aceptar el cargo a que se refiere el nombramiento que consta en el anverso, **PROTESTO**, conforme a lo dispuesto por el artículo 144 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, guardar ésta, la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ellas emanen.

Asimismo, declaro que no desempeño otro empleo, tener años de edad y no estar inhabilitado para desempeñarlo.

LA ACEPTANTE

Mario Palawelas Urcisich.

C. MARIO PALAZUELOS URCISICHI.